

CONTRATO DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PROSPECCIÓN DE EMPRESAS EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ACTA N^a 4 – REVISIÓN DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

Publicada la licitación para la contratación del Servicio de Orientación Profesional y Prospección de Empresas en la Comunidad Foral de Navarra concluyó el plazo para presentar ofertas el día 2 de octubre a las 23:59 horas.

El día 3 de octubre de 2023, se procedió a la apertura y examen de la documentación administrativa (Sobre nº 1) presentada por las entidades licitadoras conforme a lo dispuesto en la cláusula 13^a del Pliego regulador del contrato resultando que todas las ofertas fueron presentadas en tiempo y forma y, en consecuencia, admitidas a la licitación.

Acordada la admisión a la licitación de las entidades licitadoras, la Mesa de Contratación acordó encomendar a los miembros técnicos de la Mesa de Contratación la valoración de las proposiciones técnicas sometidas a juicios de valor.

El día 30 de octubre de 2023 se suscribe el informe técnico de valoración por los miembros técnicos de la Mesa de Contratación.

Validado el informe técnico por la Mesa de Contratación y una vez encomendado a la Secretaria de la Mesa de Contratación que proceda a la apertura del sobre 3 (Proposición económica y demás documentos a valorar con fórmulas objetivas) el día 31 de octubre a las 12:50 horas se vuelca en la aplicación PLENA del Portal de Contratación de Navarra las puntuaciones que se derivan de las ofertas técnicas (Sobre 2) y, a continuación, se abre y barema la oferta contenida en el sobre 3.

En atención a la valoración efectuada la Mesa acuerda que se proceda por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación a requerir a las entidades mejor clasificadas la aportación a través de la plataforma de licitación electrónica (PLENA) de la documentación señalada en la cláusula 14^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato, para lo cual dispondrán de un plazo de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la notificación del requerimiento efectuado así mismo por PLENA. Requerida subsanación de la documentación presentada con fecha 14 de noviembre y atendidos los requerimientos el día 15 de noviembre la Mesa de Contratación una vez examinada dicha documentación

y encontrándola conforme con lo requerido en la citada cláusula 14 de las Condiciones Particulares, acuerda:

1. Formular propuesta de adjudicación de los lotes del contrato de “Servicio de Orientación Profesional y Prospección de Empresas en la Comunidad Foral de Navarra”, habida cuenta que han presentado las ofertas con la mejor relación calidad-precio en cada uno de los respectivos lotes, a:
 - LOTE 1: FUNDACIÓN KOINE AEQUALITAS.
 - LOTE 2: AGRUPACIÓN FUNDACIÓN KOINE AEQUALITAS, ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE, ASOCIACIÓN POSTHAC.
 - LOTE 3: FUNDACIÓN ILUNDAIN HARITZ BERRI.
 - LOTE 4: AGRUPACIÓN FUNDACIÓN ILUNDAIN HARITZ BERRI, CRUZ ROJA, FUNDACIÓN GAZTELAN.
2. Remitir a la Intervención Delegada el expediente tramitado, para su fiscalización y contabilización del documento “D” de disposición de gasto cuando ello sea contablemente procedente.

PRESIDENTE

VOCAL TÉCNICO NÚMERO 1

José Ángel Alonso García

Iñaki Aginaga Goikoetxea

VOCAL TÉCNICO NÚMERO 2

LA INTERVENTORA DELEGADA EN
EL SNE-NL

Amaya Bengochea Carpena

María del Mar Ollo Ros

VOCAL-SECRETARIA

María Díaz Castillo